

Construcción discursiva de memorias del pasado reciente en medios argentinos

Discursive construction of memories of the recent past in Argentine media

PAULO DAMIÁN ANICETO, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina
(paulodamiananiceto@gmail.com)

RESUMEN

Desde el 24 de marzo de 2004, cuando el entonces presidente argentino Néstor Kirchner anunció el proyecto que transformaría al ex centro clandestino de detención de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) en un Museo de la Memoria, hasta la finalización de ese proceso, el 24 de marzo de 2008, el universo de discursos mediáticos en Argentina puso en circulación distintas representaciones sobre la relación entre el presente de la memoria y el pasado reciente. La memoria, en esta línea de planteo, se configura como un conjunto de efectos de sentidos a partir de reconstrucciones del pasado trágico. Compartimos los puntos concluyentes de este trabajo, que analiza comparativamente los discursos de los periódicos argentinos de distribución nacional *Página 12* y *La Nación*, que construyen el acontecimiento ESMA, centro para la memoria y, a partir de ello, producen sentidos sobre el pasado de la dictadura militar.

Palabras clave: Memoria mítica e histórica, componente programático de los discursos, dictadura militar argentina, ESMA, construcción discursiva.

ABSTRACT

*Since March 24, 2004 –when the Argentinean President Néstor Kirchner announced the project to transform the Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA – Navy Institute of Mechanics) into a Museum of Memory– until March 24, 2008, when the process ended, the universe of media discourses in Argentina showed different performances about the relationship between present memory and the recent past. Memory, in this approach, is configured as a set of effects of sense stemming from the reconstructions of a tragic past. We share the conclusive points of this work, which comparatively analyzes the discourses of the Argentinean national distribution newspaper *Página 12* and *La Nación*, which builds the ESMA event, Center for memory and, from that, produces senses concerning the past of the military.*

Keywords: Mythical and historical memory, program component of the discourses, the Argentinean military dictatorship, ESMA; discursive construction.

•Forma de citar:

Aniceto, P.D. (2015). Construcción discursiva de memorias del pasado reciente en medios argentinos. *Cuadernos.info*, (36), 219-237. doi: 10.7764/cdi.36.554

La violencia como tropos universal en los discursos permite que la memoria de las dictaduras militares se aplique a situaciones actuales concretas, lejanas en términos históricos y diferentes en términos políticos respecto del acontecimiento original.

Huyssen (2002, p. 18)

INTRODUCCIÓN

Luego de 1960, surgieron nuevos movimientos sociales en el mundo en búsqueda de representaciones revisionistas del pasado. La Segunda Guerra Mundial, como hecho traumático, comenzaba a reconstruirse y recodificarse en el espacio mediático, institucional y político. Las construcciones discursivas de memoria fueron activadas, en este caso, por el pasado de represión y clandestinidad del Holocausto.

De la misma forma, los acontecimientos traumáticos del Cono Sur, específicamente los ocurridos durante la década de los setenta en Argentina, se reconstruyen en múltiples discursos que retoman o borran las huellas de ese pasado.

Con frecuencia se opone a la memoria el término *olvido*. Este, de uso cotidiano, también está presente en las construcciones discursivas de los medios, como omisiones e “intentos de borrar las huellas de las experiencias y acontecimientos pasados” (Ricoeur, 1999, p. 53). No obstante, las construcciones discursivas respecto de la memoria y el olvido pueden definirse como inversiones de sentido que se oponen en sus significados y, al mismo tiempo, se integran. El olvido actúa inherentemente en los relatos porque la modalidad narrativa es fruto de una actividad selectiva que integra el olvido en el trabajo del recuerdo.

Partiendo de este punto, el análisis de la construcción discursiva de la memoria debió mantener el supuesto de que el conglomerado de materia significativa aloja huellas de una construcción que recuerda ciertos hechos pasados al mismo tiempo que olvida otros.

En esta oportunidad, comparto los puntos concluyentes de este trabajo, relativos a las estrategias discursivas en competencia por un lugar privilegiado en la democracia de las inversiones de sentido sobre el pasado reciente. Asimismo, propongo líneas de reflexión que abonan a la discusión sobre el carácter performativo del discurso, lugar de construcción del tiempo y de la distancia que separa el pasado de la instancia de enunciación.

Las estrategias discursivas de los medios se orientan a la construcción de memoria desde la simple repetición ritual, cuyos efectos de sentido consisten en la

clausura de la relación programática entre el pasado y el presente. No se trata del olvido por supresión, sino de reserva, que reitera u omite denominaciones del acontecimiento con pretensión de verdad.

En el contexto argentino actual, en que las políticas de Derechos Humanos (en adelante, DDHH) constituyen uno de los ejes de la agenda mediática, estas producciones de sentido sugieren que el pasado trágico no es un objeto de conocimiento consumado, sino que, por el contrario, continúa sujeto a las representaciones que de él se construyen. Con ese espíritu, proponemos un análisis comparativo de los discursos de los periódicos argentinos de distribución nacional, *Página 12* y *La Nación*, que construyen el acontecimiento *ESMA* (Escuela Superior de Mecánica de la Armada), *centro para la memoria*, y, a partir de ello, producen sentidos diferenciales sobre el pasado reciente trágico.

Es necesario introducir una reseña del perfil institucional y de la historia de ambos periódicos, que nos permita una interpretación, por lo pronto aproximativa, de la dimensión ideológica asignable a ambos dispositivos mediáticos. Dos periódicos, dos condiciones institucionales-ideológicas de producción, asumen posicionamientos con estrategias discursivas singulares y, por lo tanto, entran en competencia en un campo enunciativo dinámico.

El periódico *Página 12* es editado desde 1987. El mapa político de entonces se encontraba en proceso de reconfiguración. Entre el arribo del nuevo gobierno democrático y el periodo del Proceso ilegal militar habían transcurrido solo tres años. Para ese momento, el sector castrense conservaba buena parte del poder político aún vacante en Argentina y el presidente Raúl Alfonsín representaba uno de los últimos bastiones de la Unión Cívica Radical, partido demócrata que sufriría numerosas transformaciones en los programas de aplicación de su plataforma ideológica hacia la actualidad. En este contexto, el periodista Jorge Lanata logró el apoyo de Fernando Sokolowicz, integrante del Movimiento Judío por los Derechos Humanos, para la financiación del proyecto del periódico. Desde sus comienzos, *Página 12* orientó su cuerpo de noticias, columnas de opinión y editoriales a un lector modelo con una visión que podríamos calificar como predominantemente *progresista* y, durante el gobierno de Carlos Saúl Menem, se mostró crítico al programa general de privatizaciones de servicios públicos y hacia el impulso al endeudamiento.

El periódico *La Nación* fue fundado en el año 1870. Es, por más de un siglo, anterior a *Página 12*. Presenta, en relación con este último, una orientación y condi-

ciones institucionales disonantes en varios puntos. El primero de ellos versa sobre el posicionamiento construido durante su trayecto en relación con temas vinculados con los DDHH y las organizaciones sociales. *La Nación* no nació en un período democrático transicional, como *Página 12*, sino durante uno dominado por una tradición política orientada a la discreción y al desplazamiento violento de los pueblos originarios. Su fundador, el entonces presidente Bartolomé Mitre, gobernó la Argentina durante años en los que la población nacional veía restringido su acceso a la participación civil y no había conquistado derechos ciudadanos. *La Nación* construyó una posición enunciativa identificada con la de sectores relacionados con las Fuerzas Armadas y empresarios agroexportadores, dos actores a los que, generalmente, se les asigna fusiones operativas para todos los asaltos al régimen democrático a lo largo de la historia argentina. El 7 de septiembre de 1930, refiriéndose al manifiesto emitido por el presidente *de facto*, José Uriburu, titulaba en su portada: "Jubilosamente celebra todo el país el triunfo rotundo de la revolución". El 24 de marzo de 1976, cuando fue oficialmente puesto en función el sistema represivo de la ESMA, el gobierno militar anunció a través de sus páginas: "Disolvióse el Parlamento; remoción de la Corte Suprema; prohibese la acción política y gremial; oportunamente se nombrará Presidente".

El *objetivo* general de nuestra investigación consistía en analizar e interpretar comparativamente la construcción de memorias en los discursos de ambos medios, en un contexto de régimen de luz¹ hegemonizado por las políticas oficiales de DDHH. Esto, a través de la identificación de las operaciones regulares de sentido y la asignación de subjetivemas y paradigmas designacionales.

REVISIÓN DE LITERATURA

Partimos de entender los discursos que se pronuncian sobre el pasado reciente como construcciones discursivas de memoria(s). El abordaje de estos múltiples sentidos encuentra su marco teórico en el enfoque de la semiótica de la construcción del acontecimiento. Los aportes de esta corriente identifican a los medios de comunicación como productores de realidad social. "Los medios generan hechos sociales de distintas maneras, por lo que existen modelos de actualidad" (Verón, 1983, p. 5). Desde esta perspectiva, es posible identificar en el discurso relaciones presentes en forma de huellas de un proceso. Hay "relaciones entre el enunciado y su exterioridad, lo que se dice se encuentra atravesado por

un sistema social" (Verón, 1998, p. 149).

Las producciones periodísticas que giran alrededor del tema *ESMA, centro para la memoria*, se hallan determinadas, en términos de Verón, por un contexto que guarda con ellos una relación necesaria. La gramática de producción obedece, de esta forma, a una compleja trama institucional con una determinada economía discursiva que el análisis debe cristalizar en el tejido del discurso. Cada medio produce discursos que construyen de manera singular memorias de la última dictadura militar. Elizabeth Jelin, en *Memoria de la represión* (2001), al referirse a las disímiles formas de construcción discursiva de la memoria, ubica el pasado del Proceso militar como aquellos "momentos que se hacen presentes en rituales públicos, en los que diferentes actores eligen expresar y confrontar, en el escenario nacional, los sentidos que otorgan a los quiebres institucionales" (p. 1).

La discursividad mediática fue estudiada también por Verón, quien en su obra *Efectos de agenda* (1999), al referirse a los aniversarios, registra dos formas de construcción de memoria. Por un lado, designa *memoria mítica* las producciones discursivas que construyen memoria desde la repetición ritual del pasado. En estos casos, los diarios categorizan el acontecimiento sin relacionarlo con el presente, no recuerdan hechos pasados, sino que favorecen el retorno constante de una historia ya anunciada, definida. Según el autor, se pone en escena, en esta gramática de producción de discursos, un sentido preconstruido puesto en circulación por sujetos pasivos del discurso. Esta lógica es la que Verón denomina "de hecho consumado" (p. 130).

A la memoria mítica, Verón opone aquellas construcciones discursivas que categorizan el pasado a partir del recuerdo como acto positivo, como un trabajo: los discursos que construyen sentidos en relación productiva con el presente. La memoria histórica no se limita a una posición de agente pasivo que repite sentidos ya definidos, sino que pone en circulación construcciones de un pasado cargado de un sentido por construirse. Al recordar y no simplemente evocar, los medios reconstruyen el pasado de la dictadura como aquel que exige justicia política. Desde el recuerdo del pasado se programan acciones a futuro (Verón, 1999, p.130).

Es posible diferenciar actores sociales en disputa (Catela, 2005, p. 11)² que intervienen en este conjunto discursivo, proponiendo diferentes sentidos sobre el pasado. Entre ellos, los medios de comunicación participan invistiendo de sentido, aportando representaciones sobre el pasado.

Los sentidos atribuidos a la ESMA por el Gobierno nacional desde 2003 la resignifican como un símbolo del horror de los años de la dictadura, en el marco de una nueva política sobre DDHH. En los años del Proceso militar, la ESMA funcionaba como el eje operativo de una compleja organización clandestina. El convenio ESMA, firmado por el Gobierno nacional y la Ciudad de Buenos Aires el 24 de marzo de 2004, se expresa sobre el centro de detención como el lugar donde “sufrió el calvario previo a su muerte un número estimado de cinco mil hombres y mujeres de toda edad, constituyendo un trágico símbolo del asiento del horror” (Boletín Oficial, Buenos Aires, 2004).

Al margen de la retórica oficialista, sin embargo, tienen lugar otras posiciones, otros discursos y actores que le asignan diferentes sentidos a los años del Proceso militar. Los periódicos *Página 12* y *La Nación* representan dos construcciones de sentido disonantes en relación con la política y la historia, disonancias que tuvieron un especial acento durante el período que abarcan las publicaciones analizadas en este trabajo. Entre las representaciones del pasado de la dictadura militar en los discursos mediáticos, es posible identificar regularidades que constituyen nítidas oposiciones. Este estudio representa una nueva perspectiva acerca de la relación que existe entre las construcciones discursivas del acontecimiento ESMA, *centro para la memoria*, los efectos de sentido de memoria de la dictadura y las acciones políticas que dichos discursos programan.

POSICIONAMIENTO FRENTE A OTROS ESTUDIOS

Es posible organizar los antecedentes de nuestra investigación en tres momentos/ejes, que dan cuenta de las discusiones y los aportes realizados en torno a la relación de sentido entre el pasado de la última dictadura, los procedimientos de veridicción de la justicia y la producción de memoria, desde el retorno de la democracia, en 1983, hasta la actualidad.

En un primer momento, ubicamos los estudios de Jelin (1995), Franco (2011), Crenzel (2011) y Feld (2008), que abordan los procesos de transición democrática y de la sumisión de los efectivos militares al sistema constitucional como condición de producción de memorias en torno al pasado reciente en los medios y los organismos de DDHH. Asimismo, reconocemos los aportes de Tabachnik (2005), y Crenzel (2007), que consideran la producción de discursos en los juicios a las Juntas de 1985 y las estrategias discursivas desplegadas durante las audiencias en relación con el reconocimiento del Informe “Nunca Más”³.

Con la sanción de las leyes denominadas de Obediencia Debida y Punto Final, y la firma de los decretos que indultaron a los militares juzgados en los juicios a las Juntas, se abrieron nuevos horizontes de debate sobre la producción de memoria y los procedimientos de exclusión y control ejercidos sobre los discursos que se pronuncian sobre el pasado de la dictadura y la expectativa de justicia. Entre los autores que indagaron en las relaciones entre el pasado de la dictadura y los sentidos atribuidos a la justicia en este contexto, se encuentran los que analizaron las construcciones discursivas no institucionales. Ubicamos, en este orden, los estudios de Jelin (2003) y Vezzetti (2011). Asimismo, a partir de una serie de declaraciones de represores ligados a la dictadura, realizadas durante el año 1995, los estudios de Ferrero (1999) y Feld (2001), entre otros, subrayan la relevancia que adquirieron las confesiones para las causas que se encontraban cerradas. Los denominados “arrepentimientos”, asegura Ferrero, aportaron cierto sentido de legitimidad al emisor de las declaraciones, que construía un proyecto individual y argumentativo sobre la realidad pasada.

A dieciséis años de la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la adhesión argentina a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de *Les a Humanidad*, en agosto de 2003, impulsó la reapertura de los juicios contra represores de la última dictadura militar. Enrique Andriotti Romanin (2011) desarrolla su estudio acerca de las condiciones de su realización y sus efectos políticos, y Smulovitz y Acuña (1995) introducen la categoría “retórica de la ley” para designar el nuevo lugar de garante de derechos para la ciudadanía que adquiere la institución judicial luego de la década de los noventa. González Leegstra (2009, 2011) y Vezzetti (2011) analizan la producción de memorias que circulan en el contexto de los juicios, observando la especificidad del régimen de verdad jurídico y, en sintonía con los estudios de Fabiana Rousseaux (2009), Carlos Gutiérrez y otros (2011), abordan las condiciones de producción de testimonios de testigos.

Desde una perspectiva cuyo planteo teórico metodológico entiende los juicios como ritos que ponen la normatividad en escena, se destacan dos estudios. Por un lado, el elaborado por Ester Kaufman (1990), que analiza la distribución de la palabra en el rito judicial en relación con las disposiciones de la doctrina jurídica y las estrategias discursivas de los distintos actores en el juicio a las Juntas; y, por el otro, el de Julieta Mira (2011). Este último aborda, desde una perspectiva etnográfica, los juicios realizados desde 2006 como

puestas rituales en escena vinculadas a la emergencia de una denominada “memoria jurídica”. Asimismo, se destacan los aportes de los estudios de Borrelli y González (2012), que indagan sobre la construcción del acontecimiento de la reapertura de las causas judiciales por los crímenes de la dictadura en publicaciones del diario *La Nación*

METODOLOGÍA

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y CORPUS

La carga de sentidos invertida por los enunciadores de *La Nación* y *Página 12* es cristalizada en esta investigación a la luz de las categorías de análisis definidas: (i) la selección y jerarquización de acontecimientos relacionados a este pasado trágico y (ii) el sistema denominativo de objetos como la culpa, la justicia y el rol de víctima y victimario. Tales son las dos operaciones discursivas que remiten a la construcción de memoria en los diarios. Ambos medios producen sus discursos centrando la mirada en distintos acontecimientos, descartando unos encuadres y privilegiando otros, de formas distintas. Este estudio hace visible la distancia que separa los sistemas de representaciones de dos formaciones discursivas opuestas.

Se desplegaron técnicas de relevamientos de datos mediante el análisis discursivo de tapas, noticias y editoriales de los diarios *Página 12* y *La Nación* de las siguientes fechas:

- 25 marzo del 2004: En esta ocasión, el entonces presidente Néstor Kirchner celebró un acto en la ESMA, anunciando la creación de un museo de la memoria.
- 4 de octubre del 2007: Los periódicos publican sobre el acto presidido por la entonces ministra de Defensa, quien anunció que la transferencia del edificio de la ESMA para su conversión a “Espacio Memoria y Derechos Humanos”.
- 21 de noviembre del 2007: Acto en la ESMA, en que fue firmada la creación del ente interjurisdiccional que se haría cargo del museo de la memoria.
- 20 de marzo de 2008: Notas en ambos periódicos sobre la continuidad del proceso de investigación de la muerte del prefecto Febres⁴.
- 25 de marzo de 2008: Las publicaciones reconstruyen los actos conmemorativos del día anterior. Una semana antes, comenzaron a mudarse funcionarios y empleados del Archivo Nacional de la Memoria a las oficinas de la ESMA.

El proceso de construcción discursiva que denominamos *ESMA, centro para la memoria*, es identificado en enunciados que, en un lapso de cuatro años, categorizan ese acontecimiento (la transformación de edificio de la administración castrense en un centro de memoria) y lo relacionan, de formas determinadas, con los hechos del pasado de la dictadura militar argentina.

RESULTADOS

Del análisis de discurso de las notas se desprenden conclusiones sobre las representaciones de los diarios sobre la última la dictadura militar argentina. Dichas representaciones se hacen visibles en las categorizaciones de actores y hechos del presente y las relaciones que se establecen entre estos y el pasado trágico.

UN PASADO QUE PERSISTE

Los enunciados de *Página 12* reconstruyen la dictadura militar con una estrategia discursiva que le atribuye a los acontecimientos del pasado un sentido de vigencia y construyen sentido en torno al pasado trágico, valorando como persistente su rol en el contexto. Lo grafican los siguientes ejemplos:

“La C mpora”, con mayor a del GEN [Generaci n por la Emancipaci n Nacional] del legislador e hijo recuperado Juan Cabandi , vivi  su primer 24 de marzo con una bandera gigante, m scaras con el rostro de Julio L pez y remeras para dejar constancia de su lugar en el mundo. (Martinez, 2008, “Un 24 con dos plazas llenas para no olvidar”)

Fueron torturados, golpeados y sometidos a vej menes inveros miles. (Abrevaya, 2007, “Para que los argentinos podamos volver a mirarnos a la cara”)

La exhaustividad en la utilizaci n de sustantivos propios y la identificaci n de lugares espec ficos operan categorizando a la justicia como una instancia que no puede soslayar lo descubierto. La estrategia argumentativa se desarrolla revinculando los acontecimientos a la identidad de los actores. As , el pasado represivo est  signado por la presencia de represores y secuestrados.

Detr s de la cabecera, una larga tela con las fotos de los desaparecidos fue la principal bandera del acto. Mar a Julia Daroqui camin  junto a ella. Llevaba un cartel con las fotos de sus tres hermanos, Juan Carlos, Daniel y Alberto, secuestrados en 1977. (An n., 2007, “Profundizar el rescate de la memoria de los a os terribles”)

Record  a su compa era del colegio secundario, Franca Jarach, que tambi n estuvo secuestrada en la ESMA. (Ginzberg, 2004, “La verdad es la libertad absoluta”)

Todos los hoy jóvenes que fueron apropiados por la última dictadura. (Ginzberg, 2004, “La verdad es la libertad absoluta”) Los verbos en participio (“apropiados”, “secuestrados”, “torturados”) se conforman en denominaciones que suponen un actor al que es atribuido el cargo de los hechos. El énfasis en la identificación del *quién* de los acontecimientos contribuye a asignar responsabilidades que, en forma de denuncias, interpelan a la actuación de la justicia. Por otro lado, los subjetivismos axiológicos extraídos de las notas seleccionadas, como “secuestrada”, “torturados”, “fue robado”, “fueron apropiados por la última dictadura” y “asesino, un gigantesco asesino”, valoran negativamente la actuación del agente de los crímenes.

Las políticas de DDHH impulsadas por el Gobierno nacional ponen en circulación un conjunto de sentidos que, en el contexto de las publicaciones, actúan como hegemónicos en la reconstrucción del pasado nacional. Los discursos de *Página 12* categorizan positivamente estos sentidos en construcciones discursivas con efectos de sentido hacia la memoria histórica.

Las políticas de DDHH mencionadas son valoradas en los discursos del periódico como una experiencia socialmente compartida, en la cual un colectivo nacional –identificado en las bases de los organismos de DDHH– representa a actores a los que el Gobierno concede la facultad de establecer una agenda del recuerdo:

Antes de la llegada del Presidente y su gabinete, Mabel Gutiérrez, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, leyó un documento firmado por doce agrupaciones. (Ginzberg, 2004, “La verdad es la libertad absoluta”)

El Instituto Espacio para la Memoria –ente autónomo creado por la Ciudad de Buenos Aires y compuesto por organismos de derechos humanos– definirá el uso de varios edificios. (Vales, 2004, “A 28 años del golpe con la Plaza llena”)

Así, los edificios señalados en la noticia resultan, además de valorados positivamente por el sujeto de discurso, elementos que *axiologizan* el contexto discursivo donde se encuentran.

Asimismo, la inversión de sentido sobre el papel de la justicia en relación con el pasado se desarrolla en los discursos de forma tal que los acontecimientos trágicos de la dictadura son denominados como crímenes que no prescriben, cuya resolución tiene su origen en las denuncias públicas y los pedidos de justicia. Ante la presencia reveladora del pasado, la justicia es categorizada como una instancia imposterizable. La nota de opinión “¿Quién mató a mi abuelo?” aporta nue-

vos elementos al análisis de los sentidos con los que *Página 12* inviste a la justicia. La fórmula enunciativa “los muertos que usted mató, más vivos que nunca” (Fuentes Walsh, 2004, “¿Quién mató a mi abuelo?”) dirige una densa carga axiológica negativa hacia el actor *militares*, que, entonces, es identificado como el agente de los crímenes del Proceso. Se manifiesta la estrategia argumentativa de *Página 12* en relación con los actores y los acontecimientos. La última dictadura militar, las muertes y los asesinos, los centros clandestinos de detención y los represores son reconstruidos en el enunciado como objetos que se superponen en la asociación agencia-agente.

El aparato denominativo de las notas reconstruye el pasado de la dictadura como persistente y coloca a la justicia como el fin último de esa persistencia. Así, en el plano de lo penal y administrativo, la justicia es designada como el futuro más razonable, pues un pasado que vive en el presente deja a la vista los *crímenes* y a los *criminales* como todavía pasibles de justicia. La reconstrucción de la relación entre hechos e individuos pertenece a una estrategia de sentido basada en lo programático. Los nombres y apellidos y las fechas exactas se constituyen en un conjunto de elementos probatorios de un pasado trágico que debe ser esclarecido.

El sujeto enunciativo de este diario incluye los hechos de la dictadura, el presente de las políticas de DDHH y el futuro de justicia, en un “único capítulo de la historia”. Esta no podría ser interpretada como constituida por etapas, sino como un conjunto de sucesos causales que, en este caso, comienzan con el golpe de Estado de 1976 y continúan, *naturalmente*, con la acción de la justicia.

VÍCTIMA- VICTIMARIO

La estructura argumentativa de *Página 12* opera asignando roles específicos a actores definidos. Las autoridades de facto son categorizadas como “represores asesinos”, estableciendo para ellos una cualidad intrínseca e inalterable, perdurable en el tiempo.

Los subjetivismos axiológicos de las notas valoran negativamente al agente de los hechos de la dictadura y lo categorizan en relación con sus víctimas:

Carlos Alberto Rizzo Molina era un civil de la ESMA y recordaba en voz alta cómo durante la dictadura había entrado a ese mismo sitio para hablar con el director de la escuela, Rubén “Delfín” Chamorro, y preguntarle qué había pasado con Carlos. (Ginzberg, 2004, “La verdad es la libertad absoluta”)

El viernes pasado la Cámara de Casación rechazó el pedido del represor Raúl Scheller. (Abrevaya, 2007, “Para que los argentinos podamos volver a mirarnos a la cara”)

El Casino de Oficiales, donde estuvieron cautivos los desaparecidos, quedará intacto y señalado. (Abrevaya, 2007, "Para que los argentinos podamos volver a mirarnos a la cara")

Las víctimas son representadas por su vinculación directa a los actores categorizados como los victimarios. Así, la denominación *desaparecidos*, designada comúnmente en forma de sustantivo, es enunciada como una característica de las víctimas que fueron desaparecidas y, por esto, convertida en un subjetivema que atribuye la participación de un agente: se categoriza axiológicamente a quien *hace* desaparecer.

VALORACIÓN DE LA ESCUELA DE LA ARMADA

El edificio de la ESMA y los acontecimientos de la última dictadura militar son construidos discursivamente en las notas como dos elementos que vuelven a relacionarse directamente por la intervención de las políticas de DDHH atribuidas al Gobierno.

El predio de la ESMA fue cedido a *La Nación* para convertirse en Museo de la Memoria. El Presidente recordó a los ausentes y pidió perdón en nombre del Estado. (Ginzberg, 2004, "La verdad es la libertad absoluta")

Con la llegada del Presidente se abrieron las rejas de entrada de la ESMA. (Ginzberg, 2004, "La verdad es la libertad absoluta")

En este contexto argumentativo, el Gobierno y las organizaciones de DDHH son categorizados como los productores de estos nuevos sentidos, y el espacio físico de la ESMA como el escenario donde estos se hacen visibles a la vista de un colectivo nacional.

En otro orden, las denominaciones sobre la ESMA realizan una operación de sentido que conecta los acontecimientos y actores del presente, a los acontecimientos y actores del pasado. Podríamos identificar, en este sentido, la convocación implícita de un tópico: *la transformación de un ex centro de detención clandestina en un espacio promotor de los Derechos Humanos*. Esta transición es representada en los enunciados como una evolución originada en el campo de las políticas oficiales. Sin embargo, este rol es asignado específicamente a la gestión kirchnerista.

Los juicios de valor de las notas atribuyen el acto de conversión a una tercera persona: la transformación de la ESMA se debería, así, al transcurrir natural de los hechos, que por sí mismos exigían una intervención que la efectivizara:

La ESMA ha sido recuperada. Está en manos de quienes tiene que estar. (Abrevaya, 2007, "Para que los argentinos podamos volver a mirarnos a la cara")

El edificio de la ESMA dejó de pertenecer a la Armada para pasar a convertirse en un espacio para la Memoria y los Derechos Humanos. (Anón., 2007, "Profundizar el rescate de la memoria de los años terribles")

En consonancia, el discurso valora positivamente las políticas de DDHH del oficialismo como el cumplimiento de un deber histórico.

UN PASADO RECURRENTE

La construcción discursiva de memoria en los enunciados de *La Nación* vierte sobre los acontecimientos de la dictadura militar un sentido que los transforma en hechos consumados, cuyas revisiones provocan en el presente múltiples inconvenientes, como enfrentamientos políticos y manifestaciones violentas.

Un grupo de gobernadores justicialistas que, indignados por las críticas de algunas organizaciones de derechos humanos y por el silencio presidencial al respecto, decidieron no asistir al acto conmemorativo realizado ayer en la ESMA. (Serra, 2004, "Es imperioso cerrar ese capítulo de la historia")

Es imperioso cerrar ese capítulo de la historia. (Serra, 2004, "Es imperioso cerrar ese capítulo de la historia")

Estela de Carlotto y Hebe de Bonafini, dos mujeres enfrentadas históricamente. (Verón, 2007, "Gesto de Cristina Kirchner en la ESMA")

Asimismo, las apariciones recurrentes del "capítulo de la dictadura militar" en los discursos de las notas no valoran el pasado como un elemento que permanece, sino como una entidad de existencia alternada entre apariciones y desapariciones de los enunciados. Se trata de un juicio de valor que podría identificarse con la siguiente afirmación: el recuerdo de la dictadura y los pedidos de resarcimiento mediante la Justicia generan una atmósfera de división y conflicto que se vería resuelto cerrando las revisiones históricas.

La Nación representa las iniciativas del Estado como *estrategias políticas de un matrimonio apropiado del poder público*. La memoria, abordada desde este ángulo de lo privado y lo conflictivo, se constituye en algo inconveniente, en un instrumento utilizado por diferentes sectores políticos en pos de sus propios objetivos.

Los discursos de las notas de este diario invierten un sentido de trivialidad en el conjunto de acciones que el Gobierno pone en marcha en este contexto. Las políticas de derechos humanos del Estado son representadas como dramatizaciones de actores y acontecimientos superficiales, sin significatividad política y con el acento trasladado de lo público y lo social a lo privado y lo emocional.

'Presidente, quiero decirle que no tengo que tomar ninguna bandera porque siempre la he tenido en mis manos como usted', aclaró, volviendo a su costumbre de no tuitearlo en público. (Verón, 2007, "Gesto de Cristina Kirchner en la ESMA")

La actitud de Cristina Kirchner, que pasó el día en su residencia de El Calafate, despertó críticas en la marcha organizada por sectores opositores. (Sued, 2008, "Piden acelerar los juicios a represores")

Un ejercicio superficial de memoria en un contexto de euforia generalizada, solo provoca enfrentamientos y confrontación política. En relación con este sentido, la revisión del pasado impulsada por el Gobierno es valorada como una acción melancólica que promueve la construcción de una *memoria que no supera los acontecimientos*.

LA JUSTICIA

El rol de la justicia durante el desarrollo de las políticas oficiales de DDHH es representado por los enunciados de las notas presumiendo tácitamente la dependencia del sistema judicial al Gobierno.

Reclamo de la presidenta Cristina Kirchner, que en su último discurso ante el Congreso hizo responsable a la Corte. (Anón., 2008, "De las 800 causas, solo 22 llegaron a juicio oral")

Reafirmó [Cristina Fernández] el reclamo oficial para acelerar los juicios a los represores. (Verón, 2007, "Gesto de Cristina Kirchner en la ESMA")

Así, el discurso de *La Nación*, al denominar axiológicamente las acciones de la justicia, lo hace también sobre la estructura gubernamental, entendida desde el sistema de ideas y creencias de la línea editorial, como un poder que viola las potestades exclusivas de otro poder. El sentido, en este caso, opera como un reenvío al siguiente principio de congruencia: Presidente autoritario-magistrados a la orden, con lo cual, Gobierno y justicia cuestionables.

LOS HECHOS DE LA DICTADURA MILITAR

En las notas de *La Nación*, predominantemente, el tema de la dictadura militar no cobra dimensión de actualidad. Por el contrario, es incluido y suprimido sucesivamente por un sujeto de discurso que basa la construcción discursiva de memoria en la sola evocación del pasado. Los enunciados de las notas valoran los crímenes del Proceso como hechos propios de una "década pésima" para la Argentina.

De cabo a rabo, la década del 70 fue pésima para la Argentina (...) marcada por la conversión de la sociedad en de bandos armados, enfrentados sin medidas y sin ley. (Morales Solá, 2004, "Retorno a los setenta")

Los discursos de este diario representan los acontecimientos trágicos de la dictadura con la maniobra sintáctica de la voz pasiva, suprimiendo el agente de los hechos y, por esta razón, la posibilidad de un discurso con expectativa de futuro de justicia. Las omisiones a la agencia de la violencia son reforzadas, en el caso de este último ejemplo, por la mención de "la década", trayecto temporal de enfrentamientos bilaterales. Tal operación se realiza acabadamente en una de las notas seleccionadas para nuestro corpus: "El terrorismo de Estado destruye la última frontera entre la civilización y la barbarie" (Morales Solá, 2004, "Retorno a los setenta").

La última dictadura militar, así, es valorada como un acontecimiento irremediamente antiguo que impregna el presente.

El pasado siempre impregna por completo el presente e ignora el futuro. (Morales Solá, 2004, "Retorno a los setenta")

El ex presidente declaró el día feriado inamovible, hace dos años, y generó una fuerte polémica. (Verón, 2008, "La Presidenta no fue a ningún acto y se quedó en El Calafate")

Cuando Kirchner se retiró, hubo destrozos, robo de materiales y pintadas en las paredes. (Rodríguez Yebra, 2004, "El Presidente pidió perdón en la ESMA")

Estas denominaciones proponen abandonar el proceso de revisión del pasado dictatorial, que en la estructura argumentativa del Gobierno representa un elemento central, por considerarlo un tema prescrito, inconveniente para la construcción conciliada del futuro.

"DOS BANDOS, SIN MEDIDA Y SIN LEY"

Por otro lado, el aparato denominativo de *La Nación* opera asignando responsabilidades morales por el desenlace de la dictadura, pero categoriza las responsabilidades penales como un elemento cuya investigación produce múltiples dificultades administrativas en la justicia y un estado de enfrentamientos sociales. Así, los enunciados de las notas invisten al tema de las responsabilidades de la dictadura militar de un sentido bien definido, que consiste en construir el pasado de la última dictadura argentina como signado por un ambiente de anarquía: "los manifestantes entraron en el predio y hubo destrozos" (Rodríguez Yebra, 2004,

“El Presidente pidió perdón en la ESMA”). La ilegalidad de las fuerzas apropiadas del Estado es identificada a la de actores designados contrincantes, que interpelan su capacidad de respuesta:

Bandos armados, enfrentados sin medidas y sin ley. (Morales Solá, 2004, “Retorno a los setenta”)

En una prolongación de esta estrategia enunciativa, “insurgencia del pasado” resulta un valor negativo identificable con la insurgencia del presente:

El escenario había sido montado en la calle Comodoro Rivadavia, pero cientos de manifestantes siguieron el acto desde adentro, trepados a los edificios o apelotonados contra las rejas. No había allí un solo militar y la Policía Federal se desplegó por fuera del predio. (Rodríguez Yebra, 2004, “El Presidente pidió perdón en la ESMA”)

El Presidente parece por momentos llevado a tientas por la impronta de las organizaciones de derechos humanos más sectarias. (Morales Solá, 2004, “Retorno a los setenta”)

Los enunciados de *La Nación*, los discursos de la memoria mítica, reconstruyen los acontecimientos del pasado nacional como desligados de los actores.

LA “TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS”

Con todo, es posible hallar una relación de consonancia entre las elecciones estratégicas del sujeto de discurso de *La Nación* (para el corpus seleccionado) y la denominada “teoría de los dos demonios”. La misma emergió, sin ser enunciada nunca como tal, a partir de la confluencia de organizaciones sociales y núcleos académicos para debatir en torno al tema de las responsabilidades asignadas por crímenes de *lesa humanidad* en el contexto de la transición democrática. La teoría de los dos demonios se constituye en una categoría polémica acuñada por un emisor crítico (Franco, 2014). Designa, como un valor negativo, la operación de distribución equitativa de culpas entre el Estado militar de facto y las organizaciones sociales militantes existentes para entonces. La oposición entre memorias rivales, como afirma Jelin (2002), se desenvuelve en un espacio de luchas políticas.

En el ámbito académico, es posible diferenciar, a grandes rasgos, tres aproximaciones reflexivas. La primera corresponde al grupo conformado por Elizabeth Jelin (2002 y 2013), Lucas Bietti (2008) y Marina Franco (2008 y 2014), entre otros. Bietti (2008), por su parte, asegura que la teoría de los dos demonios “es, sin duda, el tópico de la transición democrática que atraviesa toda la formulación discursiva y la imposi-

bilidad del reconocimiento del carácter histórico tanto del fenómeno como de sus actores” (p. 3). El rol primigenio de causa y origen de la violencia otorgado a las organizaciones armadas, asegura Franco (2014), es un factor explicativo del “estigma actual hacia la militancia revolucionaria en general” (p. 25). Para la autora, la teoría de los dos demonios es un objeto de carácter flotante, con efectos de sentido diferenciales en cada época de la democracia posdictatorial. La atribución actual de una carga axiológica negativa a tal teoría es una muestra clara del impacto político de los sectores ligados al movimiento por los derechos humanos en la Argentina. Por último, Jelin (2013), luego de señalar que los actores que reivindican la acción dictatorial del pasado están ganando voz en la esfera pública, introduce una salvedad. La autora advierte del riesgo de que la utilización irreflexiva de la teoría de los dos demonios obture la complejidad con que deben abordarse los fenómenos de la dictadura. “Parecería que hay temas definidos como inconvenientes, molestos, incorrectos”, señala (p. 95). En consonancia con Claudia Hilb (2013), plantea la imposibilidad de una narrativa unificada y la necesidad de establecer algunos principios básicos –la dignidad humana, la igualdad, la justicia– en la actualidad, cuando “se están abriendo múltiples conflictos interpretativos” (Jelin, 2013, p. 96).

En los discursos de *La Nación*, la representación de la teoría de los dos demonios es solo la operación previa que da asiento a la designación de un único culpable, reconocido en los *responsables del desencadenamiento de la década de los setenta*.

No para igualar responsabilidades, porque sencillamente no son iguales las de los grupos insurgentes que se alzaron contra el Estado que las de las instituciones armadas que expresaban al Estado. (Morales Solá, 2004, “Retorno a los setenta”)

La mejor manera de homenajear a los muertos es no utilizarlos –enfaticó el diputado Humberto Roggero [Partido Justicialista]-Córdoba–. (Serra, 2004, “Es imperioso cerrar ese capítulo de la historia”) (el énfasis es mío)

Esta estructura argumentativa (“retorno”, “década de los setenta”, “bandos armados”), atribuye las responsabilidades de los acontecimientos de la dictadura de una forma distinta a la de los discursos que circulaban durante la década de los noventa. En este período, la teoría de los dos demonios adquirió un notable impulso mediante el conjunto discursivo de medios de comunicación y la promulgación de la Ley de Indulto. Los enunciados que componen el corpus de esta investigación, con otras operaciones de sen-

tido, asignan las responsabilidades de las acciones represivas castrenses al colectivo difuso “los bandos armados de la década de los setenta”. Se construyen responsables simétricas, pero “la culpa” de los delitos cometidos durante el período de la dictadura es atribuida a los movimientos civiles que “precipitaron lo inevitable de la represión institucional”.

VALORACIONES SOBRE LA ESMA

El sujeto de discurso de *La Nación* no construye sentidos que vinculen la ESMA con el pasado de la dictadura militar. Se categoriza al edificio como el centro de operaciones del Presidente, una plataforma utilizada para la reivindicación de su papel de juez de la historia. El espacio es denominado como propiedad de la Armada que el Gobierno utiliza a manera de instrumento útil a sus objetivos.

Cientos de manifestantes siguieron el acto desde adentro, trepados a los edificios o apelonados contra las rejas. (Rodríguez Yebra, 2004, “El Presidente pidió perdón en la ESMA”)

Ya había ordenado abrir las rejas de la ESMA, ante la ovación de una multitud con banderas y pancartas. (Rodríguez Yebra, 2004, “El Presidente pidió perdón en la ESMA”)

La estructura argumentativa que categoriza la ESMA en los discursos produce un efecto de sentido que la valora como un predio sin funcionalidad, “antiguo”.

Cuando Kirchner dispuso transformar la ESMA en Museo de la Memoria y encabezó un acto en el Colegio Militar, de donde retiró los retratos de los ex presidentes *de facto* Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone... (Verón, 2008, “La Presidenta no fue a ningún acto y se quedó en El Calafate”)

La nostalgia setentista no es ni buena ni mala; es irremediablemente antigua. (Morales Solá, 2004, “Retorno a los setenta”)

Ese símbolo de la violación de los derechos humanos debía tener otra vida. (Morales Solá, 2004, “Retorno a los setenta”)

Los enunciados de las notas valoran negativamente las políticas de DDHH escenificadas en la ESMA. Los discursos de la memoria que circulan al momento de la emergencia de los enunciados analizados mantienen con ellos una relación agónica. Las denominaciones que prevalecen en el contexto discursivo le asignan a la ESMA “una vida que no debería haber tenido”.

Mediante la argumentación sobre “la otra vida” que debería tener el espacio se excluye el valor testimonial atribuido por otros discursos del Gobierno al edifi-

cio. De esta manera, *La Nación* construye la Escuela como una instalación, un espacio físico, sin marcas del pasado trágico:

El Museo de la Memoria aún no fue inaugurado, y todavía no está determinado el destino de los edificios que eran ocupados por los institutos de formación de la Armada. (Anón., 2007, “Entregaron la ESMA para el Museo de la Memoria”)

Se firmó finalmente ayer el último acuerdo para que ese lugar pase a manos de la Secretaría de Derechos Humanos y de la ciudad de Buenos Aires. (Anón., 2007, “Entregaron la ESMA para el Museo de la Memoria”)

Los enunciados de *Página 12* seleccionados para el corpus reconstruyen el pasado relacionándolo con el presente, de forma que, por un lado, el primero es revelado afectando al segundo y, por el otro, este último es designado como un presente carente de un futuro de reparación: la razón para la reconstrucción del pasado está en la precariedad de justicia del presente. La estrategia de sentido predominante de este periódico se identifica, por esto, con la construcción discursiva de memoria histórica, en la que los hechos del Proceso son representados como el elemento que, *a priori*, crea un componente programático de los discursos. Es decir, se ponen en circulación construcciones de un pasado nunca consumado, cargado de un sentido por construir. El pasado de violencia cobra, por sí mismo, un sentido de vigencia, por el cual los juicios que lo valoran en el presente no resultan anacrónicos.

La memoria mítica construida en las notas del diario *La Nación*, en cambio, produce un efecto de sentido denominado por Paul Ricoeur (2000) como de un *nivel profundo del olvido*. Con esta categoría, Ricoeur intenta explicar las estrategias discursivas en las que el pasado no se reconstruye como una inscripción de algo que permanece, sino como lo que se evoca repitiéndolo ritualmente.

Uno de los periódicos analizados construye, de manera predominante, la memoria del pasado trágico de la dictadura militar como un registro espontáneo del pasado. El otro se asienta en las construcciones de memoria histórica, estableciendo un marco de recuperación del acontecimiento en el presente y un horizonte de expectativa.

DISCUSIÓN

La construcción de sentidos sobre la dictadura militar argentina es condicionada por un complejo contexto social que actúa como gramática de producción

y se imprime en los textos de las notas analizadas a modo de marcas. El trabajo de investigación reseñado aquí toma a cargo la tarea de identificar regularidades de un proceso de sentido a partir de paradigmas de designaciones o *subjetivemas*, toda vez que reconoce que el sujeto de discurso se inscribe en el nivel de la designación y de la relación entre la designación y el contexto de su producción.

El posicionamiento subjetivo de los discursos de ambos periódicos se erige, en palabras de Kerbrat-Orecchioni (1993), en “un representante y portavoz de un grupo social, de una instancia ideológico-institucional” (p. 235). Ya hemos descrito brevemente, en relación con esto, las condiciones institucionales, la zona de cobertura y el lector modelo propios de *Página 12* y *La Nación*; tales condiciones forman parte de un más amplio sistema de determinación (Verón, 1985) que establece con el producto discursivo una relación de *necesidad* y no solo de posibilidad.

A propósito de las condiciones, Kerbrat-Orecchioni otorga relieve⁵ a la categoría *formación discursiva*, que resulta central para comprender las gramáticas de producción. Tal noción es utilizada por Pecheux (2003) y Foucault (2011) para referirse a los fenómenos por los que formaciones ideológicas tienen lugar en campos enunciativos en los que se suceden y compiten, limitándose mutuamente en ese espacio semiótico común. El análisis de la construcción discursiva del acontecimiento *ESMA, centro para la memoria* resulta, con todo, un conjunto significativo que cristaliza huellas de un espacio competitivo y agónico entre dos formaciones discursivas.

EL TÓPICO CONVOCADO Y CONVOCANTE. LA 'JUSTICIA'

Los paradigmas de designación de la Justicia constituyen uno de los lugares donde es posible reconocer la disputa por el sentido.

Los discursos de *Página 12* que construyen la validez de la función presidencial de memoria (la memoria oficial) como una deriva natural de la delegación popular, y consideran la justicia (institución imputadora) como un valor impostergable. La urgencia del juzgamiento es explicada, entonces, por el origen popular del mandato de reparación. Con todo, la justicia sobre los hechos del pasado trágico es representada como un acto democrático asambleario y el discurso de *Página 12*, como un sujeto sublimado a la razón popular democrática de la que es promotor.

En el espacio discursivo de las notas de *La Nación*, donde el recuerdo popular y las *interpelaciones a la*

Justicia conforman operadores de segregación y conflicto, el valor programático de la justicia consistiría en cerrar el “capítulo” abierto por otros discursos. La construcción de la correspondencia lógica entre la memoria pública y la justicia (institución imputadora), de esta forma, es clausurada por una operación que asimila “la división social” y “el conflicto” (memoria-división y conflicto-enjuiciamientos-división y conflicto-nuevos enjuiciamientos, etcétera) como únicos efectos posibles del discurso popular de memoria. La economía de ambos paradigmas sobre la justicia se organiza en torno a un eje común y delimitador: *la (in)validez de la referencia popular de la acción judicial*. El límite que se impone para los discursos de la formación discursiva en la que se inscribe *La Nación* es aquel trazado por los enunciados de *Página 12*. Como nos señala Maingueneau (en Charaudeau & Maingueneau, 2005), el conjunto de formaciones discursivas coexistentes e interactuantes entran en relación de competencia, delimitándose recíprocamente.

Sobre la complejidad del tema de la memoria, se pronuncia Héctor Schmucler (2009), al asegurar que “deberíamos aceptar, tal vez con alborozo, que la memoria no es otra cosa que un interrogante sin fin” (p. 37). El programa de investigación se asentó sobre la asunción de la disputa entre representaciones discursivas del pasado como disputa entre memorias. El presente de las formaciones discursivas interactuantes en los medios argentinos es el escenario desde el cual el pasado trágico argentino se reconfigura, adquiriendo nuevos significados, re construyéndose.

MEMORIAS EN DISPUTA

Los juicios interpretativos que pueden identificarse en los discursos conllevan diferentes praxemas; es decir, connotan, en diverso grado, “las diferentes praxis características de la sociedad que las maneja” (Gabilondo, 1999, p. 10). Los modos de interpretación del pasado en los medios argentinos desempeñan un papel decisivo en el curso de sus praxis. Declaramos la necesidad de asumir que las estrategias discursivas en este espacio semiótico agónico se constituyen en prácticas que objetivan el pasado y entablan relaciones de disonancia y consonancia con el contexto de prácticas discursivas en el que tienen lugar.

En este punto, es válido afirmar, como lo hace Jelin (2002), que el espacio de la memoria “es un espacio de lucha política. La memoria contra el olvido o contra el silencio esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales”⁶ (p. 6). La jerarquización, en *Página 12*, de la crónica del 25 de marzo de

2004 sobre el acto de reapertura de la ESMA encuentra, en este aspecto específico, una relación análoga con la otorgada por *La Nación*: ubicada en la portada. En el espacio semiótico, se configura un tema cuyo sentido es disputado por dos sujetos discursivos con una estrategia de jerarquización común. Ahora bien, como lo señalamos, sobre esta superficie de emergencia se forman relaciones de competencia y sustitución que presentan las características propias de la noción ange-notiana (2010) de *discurso agónico*⁷. *La Nación* inviste en el objeto ESMA un sentido que lo representa como entidad del presente, sin lazos simbólicos con el pasado. Por otro lado, la categorización del edificio como escenario del acto de un Presidente instrumentalista se articula con la identificación de las Fuerzas Armadas como sujeto propietario. El jefe del Gobierno argentino es representado, en el contradiscurso de *La Nación*, por la figura de un actor que se hace de un recurso que le es ajeno y pone en marcha un discurso que propone la memoria de un espacio que no guarda ninguna relación seria con el pasado. Paradójicamente, la fórmula discursiva “predio antiguo” se constituye en esa dirección. La atribución al predio del carácter “antiguo” se inscribe en la estrategia más amplia de actualización de la necesidad de volver a otorgarlo funcionalidad y modernizarlo. El presente del edificio de la ESMA es proyectado al futuro de su descarte, en disonancia con *Página 12*, que le atribuye un pasado probatorio y un presente con función de resguardo. En sus notas, las denominaciones “celdas y salas de torturas”, “hectáreas del predio de Núñez”, “fachada del edificio” y “Casino de Oficiales”, designan espacios físicos cuya relación con su funcionalidad pasada no ha perdido vigencia, sino que se ha constituido en la condición de posibilidad de justicia.

La manifestación de una incompatibilidad entre posicionamientos en competencia replica las tensiones de la más amplia constelación discursiva social. De aquí que se vuelva necesario concebir la práctica discursiva como juego estratégico y polémico en un campo de disputas.

Lucrecia Escudero Chauvel (2002) aporta a esto cuando atribuye la tematización de la cuestión de los desaparecidos a la acción de un “conjunto de estrategias discursivas complejas y conflictuales que ponen a prueba no sólo una teoría de la recepción de los discursos mediáticos sino también una teoría semiótica de las pasiones intra y extradiscursivas” (p. 188). Vale detenernos en este punto. Es posible reconocer, en la historia de las construcciones de sentido sobre la ESMA (donde ubicamos nuestro materia analizado)

un recorrido pathémico, en términos de Escudero, en el contexto de los discursos de *Página 12* y *La Nación*. El 15 de junio de 1998, una publicidad del medio gráfico Perfil suprimió, en un dibujo que evoca la esquina de avenida del Libertador y avenida General Paz de la ciudad de Buenos Aires, toda referencia pictográfica a las instalaciones de la ESMA. El 7 de enero del mismo año, el entonces presidente, Carlos Menem, presentó un proyecto de ley que proponía demoler el edificio y construir, en su lugar, “el parque de la reconciliación nacional”. Claudio Martyniuk (2004), en su difundido libro *Fenomenología de la desaparición*, asevera que “ESMA, requerida a ocultar, imponer, aniquilar, desaparecer vidas. Oculta la ocultación de vidas” (p. 42). Veinte años antes, el Informe “Nunca Más”, elaborado por la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP, 1984), pronunciaba su veredicto: “La ESMA no sólo era un centro clandestino de detención, (...) sino el eje operativo de una compleja organización que incluso, posiblemente pretendió ocultar con el exterminio de sus víctimas, los delitos que cometía” (p. 91). El convenio N° 08/04, firmado por el Gobierno nacional y la Ciudad de Buenos Aires para la creación del Espacio para la Memoria, se expresa sobre el centro de detención, como el lugar donde “sufrió el calvario previo a su muerte un número estimado de cinco mil hombres y mujeres de toda edad, constituyendo un trágico símbolo del asiento del horror”. Vezzetti (2004), el mismo año en que la ESMA fue abierta al público, hizo parte del espectro académico que categorizaba la iniciativa: “una iniciativa como la del Museo de la Memoria en el predio de la ESMA enfrenta un problema mayor: surgen nuevas formas de plantear y discutir los criterios y lineamientos de la construcción de la memoria” (p. 3).

Es de esta manera que el proceso de sentido se conforma, funcionando con un conjunto complejo de prácticas discursivas, a partir del sistema social e ideológico de determinación. Es simple dar de suyas las implicancias de este enunciado. Sin embargo, debemos advertir que su observación forma parte de los objetivos de una investigación preocupada en las relaciones posibles entre la memoria y los discursos sociales.

Supongamos que pudiéramos abordar las notas de *Página 12* y *La Nación* empleando un análisis de tipo representacionista. Entonces, sostendríamos la hipótesis de que la materialidad de los discursos reproduce la realidad que representa. Sin embargo, se arribó a los resultados del trabajo que presentamos aquí por un análisis abocado a reconocer las marcas lingüísticas de los textos como huellas (Verón, 1985) de fenómenos de

sentido. Eliseo Verón (1985, 2004), recobrando la sustancia de la categoría peirceana de *sinequismo*, enfatiza en la materialidad del sentido como un punto reenvío a condiciones sociales, económicas e ideológicas.

Un complejo sistema de determinaciones se cristaliza en las notas de *Página 12* y *La Nación*. La inversión de sentido sobre las publicaciones referidas a la transformación de la ESMA en Centro de Memoria permanece accesible en fragmentos del tejido discursivo, en paradigmas designacionales. El proceso de sentido sobre ESMA *centro de memoria*, por esto, se emplaza en fronteras difusas que impedirían asignar un signo a un objeto. Sugiere, en cambio, la inclusión de este puñado de discursos mediáticos en un complejo y discontinuo proceso de semiosis infinita. En este sentido, se hace necesario introducir dos aclaraciones.

En primer lugar, la elección misma de los materiales que componen nuestro corpus siguió un criterio asentado en el siguiente principio: las publicaciones de *Página 12* y de *La Nación* del 25 de mayo de 2008 cierran el conjunto formal de enunciados seleccionados, pero compone solo una manifestación material de sentido en un proceso más amplio, en cuyo desenvolvimiento es posible reconocer las restantes publicaciones del corpus. En segundo lugar, por exigencias de método y coherencia conceptual, se vuelve requisito asumir que la puesta en discurso del proceso de sentido sobre la ESMA se produce sobre condiciones cuyo carácter también es discursivo. Las notas de ambos periódicos referidas a la muerte misteriosa de Febres durante su reclusión, desde su puesta en circulación, producen efectos (denominados por Verón *efectos de poder*) que constituyen, en relación con un contexto de prácticas significantes, las condiciones de producción de la nota sobre los actos realizados el 24 de marzo de 2008 (posterior, por cinco días, a la publicación sobre el fallecimiento del prefecto).

LO TRANSITIVO Y LO INTRANSITIVO EN LOS DISCURSOS

Lo anterior convoca a una reflexión ya inaugurada en el ámbito de estudios sobre la memoria. El conjunto de regularidades y discontinuidades aportadas por este trabajo nos dirige la mirada sobre una categoría propuesta por Todorov (2000) en su conocida obra *Abusos de la memoria*: “la transitividad”. El autor cuestiona en qué medida la memoria sirve para ampliar el horizonte de experiencias y expectativas, o se restringe a la descripción del hecho histórico. En este sentido, propone “un uso ejemplar, donde la memoria de un hecho pasado es vista como una instancia de una categoría

más general, o como modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes” (p. 31).

En el extremo opuesto, Todorov (2000) ubica el acto de utilizar el pasado, en lugar de recuperarlo de forma productiva. Al hablar de olvido, estamos pronunciando el olvido (político) de lo singular y único de una experiencia, que torna menos productiva a la memoria. Tal utilización del pasado consiste en “preservar una memoria literal, donde las víctimas y los crímenes son vistos como únicos e irrepitibles” (p. 32). En estas construcciones de memoria, el pasado se representa como una experiencia intransitiva, no conduce más allá de sí misma, no vincula los hechos del pasado a nuevos acontecimientos para comprenderlos. “La memoria literal –señala el autor– queda encerrada en sí misma. Se entenderán causas y consecuencias del hecho para profundizar en él, pero no para guiar conductas futuras” (p. 31).

La razón de la memoria mítica, reconocida como operación estratégica de *La Nación*, se vincula a los beneficios de la buena conciencia. La memoria mítica de las violaciones de los DDHH otorga predominancia a la dimensión intransitiva de las representaciones. Siempre que clausura las relaciones posibles entre el pasado y los hechos relevados del presente, el sujeto de memoria mítica suprime el valor transitivo que el pasado posee potencialmente. Se redonda en el nivel de la expresión, del conjunto acumulado de significantes: “La memoria no solo estaría amenazada por la supresión de información, sino también por su sobrea-bundancia” (Todorov, 2000, p. 32).

Los acontecimientos traumáticos ocurridos durante las dictaduras militares del Cono Sur son categorizados por algunos medios, en consonancia con *La Nación*, como lapsos dolorosos sufridos en países en desarrollo. Sin embargo, también se construyen sentidos que recuperan el pasado como modelo de comprensión de situaciones nuevas, como principio de acción; en términos de Todorov, como memoria potencialmente liberadora. Los discursos de *Página 12*, como vimos, emplean descripciones que designan con un alto grado de especificidad los roles de actores y la topografía de espacios físicos. En la misma dirección, reconstruyen la cronología tanto de los hechos del pasado como del presente, con los que los primeros adquieren conexiones exhaustivamente descriptas.

Las coordenadas témporo-espaciales de la circulación masiva de los discursos de la memoria actúan a modo de gramáticas de los textos mediáticos. Allí es puesta en función y actualizada la experiencia pasada y son proyectadas las expectativas futuras.

Elizabeth Jelin (2002) aporta a esta cuestión al vincular el pasado del Proceso militar con el presente institucional. La autora define los años de la dictadura como aquellos “momentos que se hacen presentes en rituales públicos, en los que diferentes actores eligen expresar y confrontar, en el escenario nacional, los sentidos que otorgan a los quiebres institucionales” (p. 1).

Es necesario, a los fines de nuestro trabajo, introducir una advertencia. No solo la memoria histórica construye un discurso con componentes programáticos. Si entendemos la memoria como un trabajo, puede afirmarse que las construcciones míticas predominan, en los discursos de *La Nación*, sobre las históricas. Debemos evitar asignar los caracteres de lo mítico y lo histórico como tipos excluyentes y exclusivos en los discursos de una misma formación discursiva. Antes bien, aquí concluimos sobre las regularidades en la predominancia de una dimensión de la memoria sobre la otra en ciertos discursos. Así, el componente programático no confesado pero presente en los discursos de *La Nación* confina el pasado al futuro de la repetición ritual e irreflexiva. Sobre esto se expresa Adriana Bergero (1997) al decir que la memoria mítica es una “práctica de desdramatización, lejanía y pasividad, una elaboración que legitima el discurso mismo que produce, al mismo tiempo que opaca cualquier posibilidad de contrato social o compromiso con el futuro” (p. 71).

EL SUJETO IMPLICADO- LA IMAGINACIÓN Y LA MEMORIA

En 1996, Paul Ricoeur presentó un programa de lecturas al que denominó Decir y no decir: el *sujeto implicado*. En los textos, el autor invita a descubrir que el sujeto que reconstruye sentidos sobre el pasado supuestamente consumado no solo recuerda. Rememora celebrando, imaginando lo que hasta la instancia de la construcción se encontraba ausente (Ricoeur, 2000).

En este sentido, es necesario traer al centro dos fenómenos. El primero es el de *sujeto implicado*. Los medios de comunicación, como *Página 12* y *La Nación*, están entre las voces privilegiadas en la construcción social de memorias. Los acontecimientos del pasado son categorizados axiológicamente mediante juicios de valor sobre hechos que involucran actores y acontecimientos puestos en relación en los discursos. El sujeto implicado es aquel que se construye en el discurso a partir de elecciones estratégicas diferenciales. *Página 12* y *La Nación*, entonces, producen actores y acontecimientos y hacen emerger un sujeto (posición enunciativa) que les otorga conexiones distintas en cada caso. Sin embargo, es preciso no ceder al impulso de

relativizar el asunto referido a la responsabilidad ante las maniobras discursivas estratégicas.

Al análisis de los discursos mediáticos sobre hechos trágicos del pasado, como el expuesto en este trabajo, se le presenta un interrogante: ¿Cómo denominar –y, por lo tanto, cómo valorar– las construcciones discursivas de memoria vehiculizadas por la tecnología de medios cuya difusión es masiva? Ángel Gabilondo (1999), en su prólogo a la edición de las conferencias de Ricoeur, afirma que “se precisa una nueva representación, incluso una recreación de la realidad” pero agrega que “la fragilidad de la memoria reclama responsabilidad” (p. 9). Consideramos preciso transferir el relieve asignado por Gabilondo a la cuestión de la responsabilidad del acto de memoria, a las tareas del procedimiento analítico de toda investigación éticamente responsable. La calidad de implicancia del sujeto de memoria es transferible, o así lo proponemos aquí, a la implicancia requerida al sujeto de análisis semiótico. El abordaje de la construcción de memorias debe confesar la posición enunciativa que el mismo discurso académico de la investigación consagra en sus reflexiones. Tal posición se instaura en relación con los discursos que el sujeto selecciona para analizar y con aquellos con los que comparte el campo enunciativo académico.

La segunda definición es la de imaginación. Los discursos de la memoria histórica, como el de *Página 12*, al construir sentido sobre los acontecimientos pasados, los problematizan. De esta forma, los medios se atribuyen la tarea de rescatar aspectos del acontecimiento que se encontraban ausentes. En este sentido, imaginan, dan lugar a nuevas nociones del pasado, lo recrean. Ricoeur los denomina *inventos*. Quizá sería válido designarlos reinventos. Estos consisten en la configuración de nuevas relaciones entre el pasado y el presente. “Inventar es asistir a nuevas uniones entre el pasado, que recae como una carga, y el porvenir” (Gabilondo, 1999, p. 9). La asignación, en los discursos de *Página 12*, de características específicas y singulares a objetos del pasado, se inscribe en esta operación de sentido.

Los medios de comunicación, al denominar y categorizar políticas oficiales de Derechos Humanos del presente, construyen memoria sobre el pasado trágico nacional. Esta investigación recupera las categorías de memoria histórica y mítica, pero no pretende atribuir efectos de sentido uniformes, ni mucho menos, a los discursos de los medios analizados. Por el contrario, reconoce la complejidad del campo enunciativo en el que juegan las construcciones discursivas mediatizadas del pasado. Como dijimos, un análisis coherente de la construcción discursiva de memoria debe evitar

una descripción de sus diferencias como distancias fijas e irreductibles entre tipos *puros* de discursos de la memoria. El conjunto discursivo que conforma nuestro corpus se debate, así, en la relación dialéctica y compleja entre la memoria transitiva o histórica

y la intransitiva o mítica. Se trata aquí, entonces de efectos de sentido predominantes hacia una u otra modalidad de construcción de memoria. Un debate que permanece en la escena de nuestras democracias posmodernas.

NOTAS

1. Graciela Ferrero, en su texto *Pentimento. Los arrepentidos argentinos del 95*, denomina "régimen de luz" a la predominancia de un conjunto discursivo con componentes programáticos de justicia. Este, según Ferrero, tuvo vigencia desde los años posteriores al regreso del orden democrático hasta la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida, en 1987, y se reanimaría en el año 2003, con nuevas prácticas significantes que reconstruyeron nuevamente el pasado de la dictadura militar.
2. Luzmila da Silva Catela agrega que "el plural del término memorias no solo apunta a una disputa de representaciones de hechos del pasado para imponerse en la esfera pública, sino a una serie de construcciones que, al competir, se redefinen y complementan".
3. El Informe "Nunca Más", también conocido como "Informe Sábado", publicado en septiembre de 1984, fue realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el Gobierno argentino en 1983 con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas producidas durante la dictadura militar en Argentina. Véase <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>
4. Represor detenido en diciembre de 1998 en la causa sobre la apropiación sistemática de menores nacidos en cautiverio, por su actuación de enlace entre la Prefectura y la Armada durante la dictadura. En diciembre de 2007 estaba terminando el juicio que lo tuvo como único represor sentado en el banquillo de los acusados. El 10 de ese mes apareció su cadáver en la celda y luego de la autopsia los peritos informaron a la jueza el hallazgo de altas dosis de cianuro. Luego de varios meses de investigación, la jueza dio por probado que la muerte se produjo por la ingesta de ese veneno a la que habría sido forzado. Véase, por ejemplo, "Juicio a Héctor Febres (represor de la ESMA)", en <http://casapueblos-juicio-febres-esma.blogspot.com/>
5. Las formaciones discursivas, según Kerbrat-Orecchioni (1993), "determinan lo que puede y debe decirse a partir de un conjunto de actitudes, representaciones, etc., referidas a posiciones de clase confrontadas a otras en la conjunción ideológica que caracteriza una formación social en un momento dado" (p. 235).
6. Sin embargo, la noción de memorias en disputa no aísla el hecho al que apunta Michael Pollak (2006) cuando formula que "la referencia al pasado sirve para mantener la cohesión de los grupos y las instituciones que componen una sociedad, para definir su lugar respectivo, su complementariedad" (p. 25). Así, según Pollak, la construcción de un pasado se encuentra íntimamente ligada a la identidad social, institucional.
7. Eliseo Verón (1987) propone la categoría cercana palabra adversativa, para designar la disputa engendrada en el mismo trabajo de investidura de sentido; el otro oponente, en el discurso político, forma parte esencial de las condiciones de producción del discurso propio.

REFERENCIAS

- Angenot, M. (2010). *Interdiscursividades. De hegemonias y disidencias [Interdiscursivities. On hegemonies and dissidences]*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergero, A. (1997). Estrategias fatales e intrusos: Discurso posmoderno y memoria implosiva en la Argentina de la re- democratización [Fatal strategies and intruders: postmodern discourse and implosive memory in the Argentina of redemocratization]. In Bergero, A. y Reati, F. (Comps.), *Memoria colectiva y políticas del olvido [Collective memory and oblivion Policy]* (57-86). Buenos Aires: Beatriz Viterbo Editora.
- Bietti, L. (2008). Memoria, violencia y causalidad en la Teoría de los dos demonios [Memory, violence and causality in the Theory of the two demons]. *El Norte – Finnish Journal of Latin American Studies*, (3), 1-31. Retrieved from http://www.elnorte.fi/archive/2008-3/2008_3_elnorte_bietti.pdf

- Borrelli, M. & González, M. (2012). El diario *La Nación* ante la reapertura de los juicios por violaciones a los derechos humanos en Argentina (2003-2007) [The newspaper *La Nación* faced to the reopening of the trials for human rights violations in Argentina (2003-2007)]. *Oficios Terrestres*, (28).
- Catela Da Silva, L. (2005). Variaciones sobre las memorias [Variations on memories]. *Revista Estudios* (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba), (6), 11-21. Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-001/index/assoc/D1732.dir/ESTUDIOS.pdf>
- Chauvel Escudero, L. (2002). Desaparecidos, pasiones e identidades discursivas en la prensa argentina (1976-1983) [The missing ones, passions and discourses identities in the Argentine press (1976-1983)]. (Online). *Revista Galáxia*, 2(3), 73-92. Retrieved from <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhycs/n17/n17a32.pdf>
- Crenzel, E. (2007). Dos prólogos para un mismo informe: El Nunca Más y la memoria de las desapariciones [Two prefaces to one report: Never again and memory of disappearances]. *Prohistoria*, 11, 49-60. Retrieved from <http://www.scielo.org.ar/pdf/prohist/v11/v11a03.pdf>
- Crenzel, E. (2011). La memoria de los desaparecidos en la Argentina [The memory of the missing in Argentina]. In G. Andreozzi (Coord.), *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina [Judgments for crimes against humanity in Argentina]* (pp. 267-286). Buenos Aires: Atuel.
- Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso [Dictionary of discourse analysis]*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Escudero Chauvel, L. (2002). Un sujeto pathémico: los desaparecidos en la prensa argentina [A pathemic subject: the missing in Argentine press]. *Designis, La Comunicación Política. Transformaciones del espacio público*, (2), 187-201.
- Feld, C. (2001). La construcción del arrepentimiento: los ex represores en la televisión [The construction of repentance: the former oppressors on TV]. *Cadernos de Antropología e Imagem*, 13(2), 73-82.
- Feld, C. (2008). ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en la prensa de la transición [ESMA, zero hour: the news on the 'Escuela de Mecánica de la Armada' in transition press]. *Sociohistórica*, (23/24), 83-103. Retrieved from <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn23-24a03>
- Ferrero, G. (1999). Pentimento. Los arrepentidos argentinos del 95 ['Pentimento'. The Argentine repentant at 95]. In M. Dalmaso & A. Boria, *El discurso social argentino [The Argentinean social discourse]*. *Memoria 0/90* (pp. 35-54). Córdoba: Topografía.
- Filinich, M. I. (1998). *Enunciación [Enunciation]*. Buenos Aires: Eudeba.
- Foucault, M. (2011). *La arqueología del saber [The archaeology of knowledge]*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.
- Franco, M. (2008). La "teoría de los dos demonios": Consideraciones en torno a un imaginario histórico y a las memorias de la violencia en la sociedad argentina actual [The 'two demons theory': Considerations on historical imaginary and memories of violence in the present Argentine society]. In B. Molden & D. Mayer (Eds.), *¡Atención!, Tomo 12 [Attention!, Volume 12]* (pp. 267-286). Viena: Instituto Austriaco para América Latina de la Universidad de Viena.
- Franco, M. (2011). Huecos de la memoria y silencios políticos [Gaps of memory and political silence]. In G. Andreozzi (Coord.), *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina [Trials for crimes against humanity in Argentina]* (pp. 253-266). Buenos Aires: Atuel.
- Franco, M. (2014). La "teoría de los dos demonios": un símbolo de la posdictadura en la Argentina [The 'two demons theory': A post dictatorship's symbol in Argentina]. *A Contracorriente*, 11(2), 22-52. Retrieved from <http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/806>
- Gabilondo, A. (1999). Presentación. El cuidado de lo inolvidable [Presentation. The care of the unforgettable]. In P. Ricoeur, *Lecturas del tiempo pasado. Memoria y olvido [Readings of the past. Memory and forgetting]* (pp.7-13). Madrid: Arrecife Producciones.
- González Leegstra, C. (2009). Vencedores vencidos: Las estrategias de las defensas de los ex comandantes y de Miguel Etchecolatz en los juicios por delitos de Lesa Humanidad [Winners losers: Strategies of defense of former commanders and Miguel Etchecolatz in the trials for against humanity crimes], *IV Jornadas de Historia Política*, Bahía Blanca.

- González Leegstra, C. (2011). "Condena a todos los genocidas, justicia por todos los compañeros". Luchas políticas en el juicio a Miguel Etchecolatz ['Sentence to all genocides, justice for partners'. Political fights in trial against Miguel Etchecolatz]. *Aletheia*, 2(3), 1-6. Retrieved from <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-3/pdfs/Gonzalez%20Leegstra-%20Ok.pdf>
- Gutiérrez, C., Noailles, G., Corinaldesi, A., Cambra, Badii, I. A., Noejovich, D. & Pacheco, M. (2011). El acompañamiento a testigos en casos de juicios de lesa humanidad. El discurso de los equipos de acompañamiento psicológico [The accompanying witnesses in cases of lawsuits against humanity. Psychological support teams's discourse]. V *Congreso Marplatense de Psicología*, Mar del Plata.
- Hilb, C. (2013). *Usos del pasado: qué hacemos hoy con los setenta [Uses of the past: What do we do today with the seventies?]*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización [In search of the lost future: Culture and memory in times of globalization]*. Mexico City: Fondo de Cultura Económica / Goethe Institute.
- Izaguirre, I. (1998). Recapturing the Memory of Politics. *NACLA Report on the Americas*, 31(6), 28-34.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina [Politics of memory: The human rights movement and democratic construction in Argentina]. In C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi et al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina [Trial, punishment and memories. Human rights and justice in the Argentinean politics]* (pp. 103-145). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). *Conmemoraciones. Memorias de la represión [Commemorations. Memories of repression]*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales [Human rights and the memory of political violence and repression: Construction of a new field in social sciences]*. Serie Cuadernos del IDDES, 2. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. Retrieved from http://www.cipae.org.py/V2/uploads/2009/08/cuaderno2_jelin.pdf
- Jelin, E. (2013). Militantes y combatientes en la historia de las memorias: silencios, denuncias y reivindicaciones [Activists and fighters in the history of memories]. *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (1), 77-97. doi: 10.5354/0719-4862.2013.30111
- Kerbrat Orecchioni, C. (1993). *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje [Enunciation of language subjectivity]*. Buenos Aires: Edicial. Retrieved from <http://textosenlinea.com.ar/textos/Kerbrat.pdf>
- Kaufman, E. (1990). El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano [The juridical ritual in the trial against former commanders. Denaturation of the daily]. In R. Guber (Ed.), *El salvaje metropolitano [The metropolitan savage]* (pp. 327-357). Buenos Aires: Legasa.
- Martyniuk, C. (2004). *ESMA, fenomenología de la desaparición [ESMA, phenomenology of disappearance]*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mira, J. (2011). El juicio penal como puesta en escena. Una mirada etnográfica de los juicios por crímenes de lesa humanidad en la Argentina [The penal trial as mise-en-scène. An ethnographic look of trials for against humanity crimes in Argentina]. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, 5(6) (Especial), 335-347. Retrieved from http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/index_old.php?ided=6
- Pecheux, M. (2003). El mecanismo del reconocimiento ideológico [The mechanism of ideological (mis) recognition]. In S. Žižek (Comp.), *Ideología, un mapa de la cuestión [Ideology, a map of the issue]* (pp. 157-168). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite [Memory, oblivion, silence: The social production of identities in front of extreme situations]*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Ricoeur, P. (1999). *Lecturas del tiempo pasado. Memoria y olvido [Reading times past: Memory and oblivion]*. Madrid: Arrecife Producciones.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido [Memory, history, oblivion]*. Madrid: Arrecife Producciones.

- Romanin, E. A. (2011). La verdad como justicia: Acción, movilización y creación de oportunidades en el juicio por la verdad de Mar del Plata, Argentina [Justice as truth: Action, mobilization and opportunity in the trial for the truth of Mar del Plata, Argentina]. *Asian Journal of Latin American Studies*, 24(4), 1-19. Retrieved from <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2011vol24no401.pdf>
- Rousseaux, F. (2009). Memoria y verdad. Los juicios como rito reconstitutivo [Memory and truth. Trials as restitutive rites]. In L. E. Duhalde (Ed.), *Acompañamiento a testigos en los juicios contra el terrorismo de Estado. Primeras experiencias. De la Colección Derechos Humanos para todos [Witnesses accompaniment in lawsuits against state terrorism. First experiences. Collection of Human Rights for everyone]* (pp. 29-39). Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Schmucler, H. (2009). Subversión y política [Subversion and politics]. In M. Peza (Comp.), *Memoria(s) y política: Experiencia, poéticas y construcciones de nación [Memory (s) and politics: Experience, poetic and nation building]* (pp. 29-39). Buenos Aires: Prometeo.
- Smulovitz, C. & Acuña, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional [Military in the Argentine transition: From government to the constitutional subordination]. In C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landi et al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina [Trial, punishment and memories. Human rights and justice in the Argentinean politics]* (pp. 21-99). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Tabachnik, S. (2005). Relatos suspendidos: Narrativas mediáticas del pasado dictatorial en Argentina [Suspended stories: Media narratives on dictatorial past in Argentina]. *Revista Versión*, (15), 15-47.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria [The abuses of memory]*. Barcelona: Paidós.
- Trew, T. (1983). Teoría e ideología en acción [Theory and ideology in action]. In R. Fowler (Ed), *Lenguaje y control [Language and control]* (pp. 127-149). Mexico City: FCE.
- Verón, E. (1983). *Construir el acontecimiento [Constructing the event]*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1985). Semiosis de lo ideológico y del poder [Semiosis of ideology and power]. *Contratexto*, (1), 11-30.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política [The adversative word. Observations on political enunciation]. In L. Arfuch & M. M. Chirico (Comps.), *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos [Political discourse: Languages and events]* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad [The social semiosis. Fragments of a discourse theory]*. Buenos Aires: Gedisa.
- Verón, E. (1999). *Efectos de agenda [Calendar effects]*. Barcelona: Gedisa.
- Verón, E. (2004). *Fragmentos de un tejido [Fragments of a tissue]*. Barcelona: Gedisa.
- Vezzetti, H. (2004). Políticas de la memoria: El Museo en la ESMA [Politics of memory: The ESMA Museum]. *Revista Punto de Vista*, (79), 3-8.
- Vezzetti, H. (2011). Usos del pasado y políticas del presente [Uses of the past and politics of the present]. In G. Andreozzi (Coord.), *Juicios por crímenes de lesa humanidad en Argentina [Judgments for crimes against humanity in Argentina]* (pp. 287-303). Buenos Aires: Atuel.

Referencias de diarios seleccionados

- Abrevaya, S. (2007, November 21). Para que los argentinos podamos volver a mirarnos a la cara [So we, Argentineans, can look to the face again]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-95012-2007-11-21.html>
- Anón. (2007, October 4). Entregaron la ESMA para el Museo de la Memoria [ESMA handed to Memory Museum]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/949901-entregaron-la-esma-para-el-museo-de-la-memoria>
- Anón. (2008, March 25). De las 800 causas, solo 22 llegaron a juicio oral [Of 800 cases, only 22 came to trial]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/998406-de-las-800-causas-solo-22-llegaron-a-juicio-oral>

- Anón. (2007, October 4). Profundizar el rescate de la memoria de los años terribles [Go further into the rescue of the hideous years memory]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-92435-2007-10-04.html>
- Bruschtein, L. (2004, March 25). Dos homenajes a la memoria [Two tributes to memory]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33237-2004-03-25.html>
- Bruschtein, L. (2008, March 25). Convoca la memoria [The memory convenes]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/101269-31903-2008-03-25.html>
- Fuentes Walsh, M. E. (2004, March 25). ¿Quién mató a mi abuelo? [Who killed my grandfather?]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33234-2004-03-25.html>
- Ginzberg, V. (2004, March 25). La verdad es la libertad absoluta [Truth is the absolute freedom]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33243-2004-03-25.html>
- Martínez, D. (2008, March 25). Un 24 con dos plazas llenas para no olvidar [A 24th with two squares filled to the top, to not forget]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101269-2008-03-25.html>
- Morales Solá, J. (2004, March 25). Retorno a los setenta [Return to the seventies]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/585701-retorno-a-los-setenta>
- Rodríguez Yebra, M. (2004, March 25). El Presidente pidió perdón en la ESMA [The President asked for forgiveness at ESMA]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/585688-el-presidente-pidio-perdon-en-la-esma>
- Serra, L. (2004, March 25). Es imperioso cerrar ese capítulo de la historia [It's imperative to close this history chapter]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/585657-es-imperioso-cerrar-ese-capitulo-de-la-historia>
- Sued, G. (2008, March 25). Piden acelerar los juicios a represores [Speeding up of the trials against repressors is asked]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/998402-piden-acelerar-los-juicios-a-represores>
- Vales, L. (2004, March 25). A 28 años del golpe con la Plaza llena [At 28 years from the coup, the square filled with people]. *Página 12*. In <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33235.html>
- Verón, M. (2007, November 21). Gesto de Cristina Kirchner en la ESMA [Cristina Kirchner's gesture in ESMA]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/964116-gesto-de-cristina-kirchner-en-la-esma>
- Verón, M. (2008, March 25). La Presidenta no fue a ningún acto y se quedó en El Calafate [The President did not go to any event and stayed in El Calafate]. *La Nación*. In <http://www.lanacion.com.ar/998404-la-presidenta-no-fue-a-ningun-acto-y-se-queda-en-el-calafate>

SOBRE EL AUTOR:

Paulo Damián Aniceto, Licenciado en Comunicación Social y Doctorando en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Invierte su investigación en el campo de los estudios sobre la construcción discursiva de memorias en el contexto de los juicios por crímenes de *lesa humanidad* en Argentina. Integra el equipo de investigación "Estudios sociolingüísticos interaccionales de base etnográfica. Lenguaje, gestualidad y performance", dirigido por la Dra. Isolda E. Carranza. Ha publicado artículos que indagan en las relaciones asignables entre el tiempo, la memoria y el discurso, como "El factor histórico de la lengua y el tiempo de los discursos" (*Forma y Función*, 26[2], 2013) y "La memoria como un signo de deudas impagas" (*Questión*, 1[38], 2013).